



RESOLUCIÓN C.O. N° 483-2013-UNAM

Moquegua, 19 de Noviembre de 2013

VISTO:

El Informe N° 003-2013-OPMR/RO-OIGP/UNAM de fecha 13 de noviembre de 2013; Informe N° 679-2013-OIGP/UNAM de fecha 14 de noviembre de 2013; Informe N° 004-2013-OPMR/RO-OIGP/UNAM de fecha 14 de noviembre de 2013; Informe N° 681-2013-OIGP/UNAM de fecha 14 de noviembre de 2013; Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14.11.2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Informe N° 003-2013-OPMR/RO-OIGP/UNAM de fecha 13 de noviembre de 2013, el Ing. Mecánico Electricista OSCAR MAMANI ROSADO-Residente de Obra, solicita a la Jefa de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyecto la aprobación del Expediente Técnico en la MODALIDAD DE EJECUCIÓN PROPUESTA: ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un presupuesto de S/. 397,203.00 nuevos soles, para la ejecución de la Obra del Suministro Eléctrico: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 10KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA".

Que, mediante Informe N° 679-2013-OIGP/UNAM de fecha 14 de noviembre de 2013, la Ing. LUZ CANDELARIA LEON ZAPATA Jefa de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos de la UNAM, remite a la Presidenta de la Comisión Organizadora el Presupuesto Analítico consolidado, para la aprobación del Expediente Técnico en la MODALIDAD DE EJECUCIÓN PROPUESTA: ADMINISTRACIÓN DIRECTA, para la ejecución de la Obra del Suministro Eléctrico: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 10KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA", los cuales cuentan con el visto bueno del Supervisor.

Que, igualmente el Ing. OSCAR MAMANI ROSADO hace llegar el Expediente Técnico del Sub Proyecto: OBRAS CIVILES. CASETA PARA SUB ESTACIÓN Y CASETA DE FUERZA para su aprobación del Expediente Técnico en la modalidad de EJECUCION DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, para la ejecución de la obra: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 10KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA".

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA S/. 100,245.45 NUEVOS SOLES.
PLAZO DE EJECUCIÓN : 03 SEMANAS CALENDARIOS
UBICACIÓN : Asociación Ciudad Jardín, Distrito Pacocha, Prov. De Ilo, Región Moquegua.

Que, asimismo se tiene el Informe N° 681-2013-OIGP/UNAM de fecha 14 de noviembre de 2013, donde la Ing. Luz C. León Zapata-Jefa de la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, remite el Expediente Técnico del Sub Proyecto: OBRAS CIVILES. CASETA PARA SUB ESTACIÓN Y CASETA DE FUERZA para su aprobación del Expediente Técnico en la modalidad de EJECUCION DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, para la ejecución de la obra: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 10KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA". En tal sentido, se sugiere que el presente documento sea derivado a Sesión de Comisión Organizadora para su aprobación mediante Resolución.

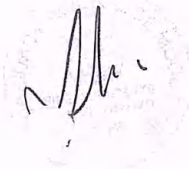
Que, estando a las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad y a lo acordado en Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora de fecha 14 de Noviembre de 2013;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Expediente Técnico en la MODALIDAD DE EJECUCIÓN PROPUESTA: ADMINISTRACIÓN DIRECTA, con un presupuesto de S/. 397,203.00 nuevos soles, para la ejecución de la Obra del Suministro Eléctrico: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 10KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA".

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR Expediente Técnico del Sub Proyecto: OBRAS CIVILES. CASETA PARA SUB ESTACIÓN Y CASETA DE FUERZA del Expediente Técnico en la modalidad de EJECUCION DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA, para la ejecución de la obra del Suministro Eléctrico: "SISTEMA DE UTILIZACIÓN EN 10KV PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA AL CENTRO PREUNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE ILO, REGION MOQUEGUA".

MODALIDAD DE EJECUCIÓN : ADMINISTRACIÓN DIRECTA S/. 100,245.45 NUEVOS SOLES.
PLAZO DE EJECUCIÓN : 03 SEMANAS CALENDARIOS
UBICACIÓN : Asociación Ciudad Jardín, Distrito Pacocha, Prov. De Ilo, Región Moquegua.



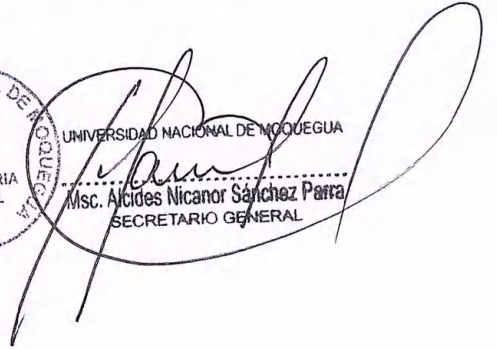
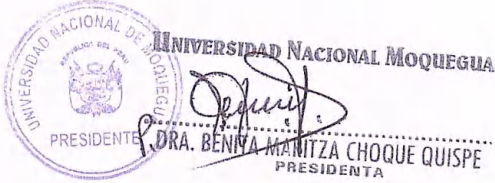


RESOLUCIÓN C.O. N° 483-2013-UNAM
Moquegua, 19 de Noviembre de 2013



ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR copia de la presente Resolución al Vicepresidente Administrativo, Vicepresidente, a la Oficina de Infraestructura y Gestión de Proyectos, Oficina de Logística, Residente de Obra y demás oficinas para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



DISTRIBUCION:
Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia Administrativa
Interesados
Archivo (02)